

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INTEGRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SESIÓN NÚMERO 247, ENCARGADA DE ANALIZAR LOS AVANCES Y EXPERIENCIAS DE LA UNIDAD IZTAPALAPA EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES, OPERACIONALES Y OPERATIVAS DE DOCENCIA, ASÍ COMO DE DETECTAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU EJECUCIÓN Y DE HACER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES.**

**ANTECEDENTES**

El Consejo Académico en su Sesión 247, celebrada el 5 de julio de 2004, integró la Comisión encargada de analizar los avances y experiencias de la Unidad Iztapalapa en la aplicación de las Políticas Generales, Operacionales y Operativas de Docencia, así como de detectar los problemas relacionados con su ejecución y de hacer las recomendaciones pertinentes. La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

**MIEMBROS:**

1. Dr. Tomás Viveros García.  
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
2. Dr. Oscar Monroy Hermosillo.  
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
3. Dr. Rodrigo Díaz Cruz.  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta.  
Jefe del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
5. Dra. Ana Paula Carina De Teresa Ochoa.  
Jefa del Departamento de Antropología, DCSH.
6. Dr. Baltazar Aguirre Hernández.  
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas, DCBI.
7. Biól. Carlos Kerbel Lifshitz.  
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.
8. Sr. Menandro Camarillo Camarena.  
Representante Propietario de los alumnos del Departamento de Física, DCBI.

9. Srita. Eider Anubis Molina Gutiérrez.  
Representante Propietaria de los alumnos del Departamento de Biología, DCBS.
10. Mtra. Edna Ovalle Rodríguez.  
Representante propietaria de los trabajadores administrativos de la Unidad Iztapalapa.

#### ASESORES:

1. Dr. Dr. Ricardo Lobo Oehmichen  
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
2. Mtro. Fernando Olvera Hernández.  
Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Economía, DCSH.
3. Srita. Cintia Isabel Enríquez Saucedo.  
Representante Propietaria de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.
4. Lic. Julio de Lara Isassi.  
Coordinador de Sistemas Escolares, Unidad Iztapalapa.

Con motivo de la terminación de sus estudios de licenciatura en el trimestre 04-O, el Sr. Menandro Camarillo Camarena causó baja como representante propietario de alumnos del Departamento de Física de la División de CBI, ocupando su lugar su suplente Sr. Julio César Cortés Morales.

El 17 de diciembre de 2004, el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen concluyó su gestión como Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la División de CBI y el Consejo Divisional de esa división designó al Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros, quien ocupó su lugar como asesor de esta Comisión.

El Dr. Ricardo Lobo Oehmichen fue designado por el Consejo Académico en la Sesión 253 celebrada el 31 de enero de 2005, asesor técnico de esta Comisión.

La Srita. Eider Anubis Molina Gutiérrez y el Sr. Julio César Cortés Morales causaron baja de esta Comisión al haber acumulado tres faltas consecutivas.

Se estableció como plazo para la entrega del dictamen el 18 de marzo de 2005. Asimismo, se estableció que la Comisión entregaría un informe de avance de sus trabajos al final de cada trimestre. Este informe se presentó en la Sesión 252 del Consejo Académico celebrada el 3 de diciembre de 2004.

La Comisión se reunió en 19 ocasiones: el 9, 21 y 28 de septiembre; 5, 19 y 26 de octubre; 9, 16 y 23 de noviembre, y 7 de diciembre de 2004; 11 y 18 de enero; 8, 15 y 22 de febrero, 8, 15 y 29 de marzo de 2005. Dado que la Comisión no había concluido su trabajo, decidió solicitar al Consejo Académico una prórroga para la entrega de su dictamen, para el 29 de abril. De esta forma, se reunió el 19 de abril, concluyendo su trabajo en esta última fecha.

Para la elaboración del presente dictamen, la Comisión contó para su análisis con los siguientes documentos: (*Ver Anexo*)

- ❖ Políticas Generales de Docencia, Políticas Operacionales de Docencia y Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa.
- ❖ Cuadro relacionado y comparativo de las Políticas anteriores con la Legislación Universitaria en el aspecto de docencia.
- ❖ Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco y las de la Unidad Xochimilco.
- ❖ Reunión de trabajo sobre la docencia, realizada en el Club Alemán en abril de 2004, con la participación de directores, jefes de departamento y coordinadores de estudio de licenciatura y posgrado.
- ❖ Cuadro comparativo de las exposiciones de cada director de división, al pleno de la Comisión, sobre los trabajos realizados en cada una de sus divisiones para la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia.
- ❖ Copia del Convenio General de Colaboración celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional.

La Comisión determinó ubicar su trabajo dentro de un marco normativo considerando que las Políticas Generales de Docencia se crearon para atender dos cuestiones fundamentales en la Universidad: vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con las tareas de investigación y dar cumplimiento al objetivo establecido en la Ley Orgánica de formar profesionales de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Las Políticas Operacionales de Docencia, que encuentran su fundamento en las Políticas Generales, son guías y orientaciones que establecen un marco adecuado para la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje y buscar la excelencia académica.

Las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa tienen como propósito armonizar la organización académica y propiciar el desarrollo coherente de la docencia en la Unidad Iztapalapa y tienen su sustento en las dos anteriores. En el artículo tercero transitorio de estas Políticas se establece que el Consejo Académico informará anualmente sobre el avance en su aplicación, por lo que este Órgano Colegiado integró esta Comisión.

Por lo anterior y conforme al mandato, esta Comisión determinó que, en sentido estricto, la aplicación de las Políticas Generales y de las Operacionales de docencia se da a través de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, por lo que su trabajo se centró en lo que, para este fin, se ha realizado en las divisiones.

A partir del análisis de la información recabada, la Comisión llegó a las siguientes:

## CONSIDERACIONES

1. En el documento anexo a este dictamen se presentan las acciones, los avances, los problemas y las recomendaciones que cada división ha realizado, reconoce y plantea para cada una de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa.

A continuación se presenta un resumen de las estrategias divisionales que cada división ha emprendido en la aplicación de estas Políticas.

### 1.1 División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI) inició una revisión del estado de su docencia en 2002, con los trabajos de una Comisión de Análisis del Tronco General (TG), compuesta por profesores de todos los departamentos de la División y como asesores los coordinadores de estudio. Dicha comisión inició sus trabajos en noviembre de 2002 y rindió un informe de terminación el 30 de abril de 2003. De las recomendaciones, una de ellas fue hecha con gran énfasis: si la DCBI deseaba atacar algunos de los problemas más acuciosos en el TG, la baja eficiencia en el primer año y la alta deserción sobre todo en el primer trimestre, tendría que implementar un trimestre propedéutico. A partir de esta recomendación y después de consultar en la División con todos los coordinadores, jefes de departamento, profesores distinguidos y un número importante de profesores, se propuso un trimestre propedéutico, como un trimestre opcional a los alumnos de nuevo ingreso, propuesta que fue aprobada en el Consejo Divisional en julio de 2003 e inició operaciones en septiembre de ese año, en el trimestre 03 – O. La propuesta se sustenta en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI), en el pilar 3, Habilidades básicas, pero también retoma el espíritu general de todas.

La DCBI ha tomado la iniciativa del trimestre propedéutico, como una estrategia fundamental para poder mejorar la docencia y le ha dedicado mucho esfuerzo, recursos y ha despertado el interés de la comunidad. Si bien la iniciativa ha estado dirigida a mejorar el aprovechamiento académico de los alumnos, permitió, sin embargo, incidir en otros aspectos: se realizaron cursos intertrimestrales para profesores para su actualización didáctica, sobre todo con el curso de Creatividad para el Aprendizaje, el cual se impartió a los profesores del trimestre propedéutico y a los del TGA; se mejoró la infraestructura computacional de la división de apoyo a la docencia, y se hizo un seguimiento importante a los alumnos del primer año, sin olvidar a los más adelantados.

A partir de este impulso y con base en las PODI, arrancaron los trabajos de otras comisiones importantes:

- 1) la Comisión de Tutorías, que inició operaciones en junio de 2003;
- 2) la Comisión de Organización de la Docencia de la DCBI, compuesta por profesores de estudios organizacionales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y profesores de la DCBI, que inició sus trabajos en junio de 2004;
- 3) la Comisión de Estructura de Planes y Programas de Estudio, que inició operaciones en septiembre de 2004; y

- 4) la Comisión de Vinculación que integra representantes de las tres divisiones y que inició actividades en septiembre de 2004.

Adicionalmente existe una comisión de seguimiento de egresados y de análisis del abandono escolar, que está apoyada por las tres divisiones de Iztapalapa.

Las acciones realizadas y avances puntuales en cada una de las políticas operativas, así como la problemática para su aplicación se encuentran enlistadas en el documento anexo a este dictamen. Del análisis se detectaron problemáticas que son compartidas con las otras dos divisiones: i) diferencias en la estructura de los planes de estudio en torno al número de créditos; ii) baja oferta de cursos optativos tanto al interior de la división como entre las divisiones; iii) no existe un programa cultural y deportivo unitario; iv) desconocimiento del propósito de la tutoría y falta de normatividad para su implementación; v) una participación disminuida de los profesores en comisiones académicas; vi) un programa de inducción al medio universitario que es deficiente; vii) resistencia de profesores a adoptar métodos modernos de docencia y cambiar los tradicionales, y viii) resistencia de los alumnos a adoptar una actitud más activa e independiente para el aprendizaje.

De lo anterior fue posible hacer recomendaciones generales, que figuran también en el citado documento anexo, las cuales tocan aspectos que deberán resolverse en una dimensión unitaria, de realizarse permitirían la coordinación de esfuerzos y un desarrollo armónico de la Unidad.

## **1.2 División de Ciencias Biológicas y de la Salud.**

A partir de abril de 2004, con el cambio de la dirección de la División, se retomaron las tareas para poner en práctica las políticas operativas de docencia (PODI). En 2003 se habían revisado las licenciaturas y se acordó iniciar su adecuación con la modificación del TG, el cual ya empezó a operar en el trimestre 04-P.

Desde abril de 2004 se formó la Comisión Divisional de Licenciaturas (CDL) integrada por los coordinadores de las seis licenciaturas, del TG, de laboratorios de docencia y de docencia y atención a alumnos, el Secretario Académico y el Director de División. Esta comisión elaboró un plan de trabajo para cumplir con los 4 elementos de las PODI.

A la fecha, las acciones que se han llevado a cabo en la división son:

- a) Elaboración del nuevo modelo curricular bajo el cual deben construirse las licenciaturas, consistente en un núcleo básico de UEA con 350 créditos y un núcleo de UEA optativas con 150 créditos. En ellos se contempla la vinculación de la docencia y la investigación mediante UEA que analicen e integren conocimientos. Se discutió la alternativa del trimestre 0 para que el alumno desarrolle sus habilidades básicas de comunicación y el dominio de las matemáticas como base de razonamiento científico. Se concluyó que en una primera etapa se incorporarán de manera transversal y por otro lado, se trabajaría en la formación docente del profesor y en las adecuaciones a los planes de estudio;
- b) Elaboración junto con las áreas de investigación, del perfil de los egresados de cada carrera;

- c) Organización de un taller divisional de Diseño Curricular en el que participan la CDL, los jefes de departamento y área, y las comisiones de licenciatura;
- d) En marzo 2005 se formó la Comisión de Tutorías integrada por dos profesores de cada departamento, con objeto de estudiar las prácticas en otras instituciones y proponer políticas para la formación de tutores;
- e) Las comisiones de licenciatura están elaborando junto con los profesores el núcleo básico de las licenciaturas;
- f) Se formaron dos comisiones que propusieron las UEA divisionales en Biología Molecular y Gestión Ambiental;
- g) Se formó la Comisión de Prácticas de Campo que busca integrar conocimientos de varias UEA;
- h) Se ofreció un Diplomado en Filosofía de la Educación en el que participan 40 profesores que formarán el núcleo que puede promover proyectos transversales de investigación educativa en biología e inducir un cambio en la concepción docente de la división;
- i) Se están formando comisiones académicas (las de Bioquímica, de Producción Animal, de Química, de Biología Celular, etc.) como mecanismos de análisis, gestión y evaluación de las actividades docentes;
- j) Se estableció el programa joven a joven que apoya a los alumnos de primer ingreso mediante la integración de los alumnos de los últimos trimestres como monitores, en los cursos de Química General y Orgánica, Matemáticas I y II. Se ha trabajado dos trimestres y los resultados se están procesando; y
- k) En abril de 2005 se concluirá el proceso de acreditación de las Ingeniería de Alimentos y Bioquímica Industrial por el CACEI y en junio se presentarán las otras cuatro licenciaturas para su evaluación por los CIEES.

### 1.3 División de Ciencias Sociales y Humanidades.

A mediados de 2002, los coordinadores de las entonces diez licenciaturas que ofrecía la División concluyeron el informe autodiagnóstico de sus respectivos programas de estudio<sup>1</sup>. Éste fue presentado a, y discutido con, los profesores y alumnos de cada una de las licenciaturas en la segunda mitad de ese año. Dichos *informes* fueron presentados a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con el propósito de que se realizara su evaluación diagnóstica. Como resultado de ésta, las diez licenciaturas tienen actualmente el nivel 1 (acreditable) de los CIEES. Paralelamente a esos trabajos del 2002, la DCSH-I formuló el documento y presentó los proyectos de desarrollo correspondientes al PIFI 2<sup>2</sup>. A principios de 2003, Consejo Académico aprobó las *Políticas operativas de docencia de la unidad Iztapalapa* (PODI), mismas que fueron expuestas y

<sup>1</sup> En otoño de 2002, la licenciatura en Geografía Humana inició actividades en la DCSH-I.

<sup>2</sup> Proyectos de desarrollo académico que, afinados, se han presentado también para los PIFI3.0 y 3.1.

discutidas ampliamente con la comunidad divisional mediante reuniones con los profesores que participan en las once licenciaturas. Estas reuniones fueron también aprovechadas para presentar y discutir una propuesta divisional de posibles arquitecturas de plan y programas de estudio que orientaran los trabajos que en esa dirección habrían de iniciar las licenciaturas.

Del conjunto de estos documentos, reuniones, análisis y propuestas –y con el propósito de dar consistencia a los esfuerzos que ya se desplegaban-, la División fue elaborando lo que hoy conocemos como las políticas divisionales de docencia. Éstas se organizan a través de cinco programas divisionales de docencia, cada uno, por supuesto, con sus objetivos y un conjunto de acciones:

- 1) Programa de flexibilización, normativización y organización divisional de la docencia;
- 2) Programa para impulsar la participación de los alumnos en el proceso educativo;
- 3) Programa para fortalecer la vinculación de la docencia con experiencias de investigación y prácticas profesionales;
- 4) Programa para el mejoramiento de las habilidades básicas de los alumnos; y
- 5) Programa de consolidación de los posgrados.

Como se puede inferir del título de estos cinco programas, sus objetivos y acciones están estrechamente vinculados con las PODI y su cumplimiento. En el documento anexo a este dictamen se exponen las acciones divisionales y sus avances a partir del criterio con el que fueron organizadas cada una de las políticas operativas, y no a partir de la reorganización que de ellas se hicieron en la división. Desde las reuniones con los profesores en la segunda mitad de 2002, pero sobre todo a partir de la aprobación de las PODI, se enfatizaron tres elementos fundamentales para mejorar la docencia que se imparte en la división: 1) la organización y gestión colegiada de la docencia; 2) colocar al lenguaje en el centro de atención a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es, tan importante como la formación disciplinaria es impulsar el desarrollo en los alumnos del razonamiento formal, de sus competencias comunicativas en español, de la correcta argumentación y del aprendizaje de las lenguas extranjeras; y 3) atender las formas en que tácita y explícitamente se construye la interacción profesor-alumno cotidianamente. Las PODI, las políticas divisionales de docencia y sus cinco programas están orientados también a fortalecer y dar cuenta de estos elementos.

En la DCSH-I se cuenta con avances sustantivos en la instrumentación de las PODI. La reforma de los planes y programas de estudio –tanto de licenciatura (once comisiones para los planes y un sinnúmero más para los programas) como de posgrado (nueve comisiones)- tienen un avance significativo; del mismo modo que la elaboración de los *Lineamientos divisionales de docencia*. Las comisiones de tutorías, lenguas extranjeras, competencias comunicativas, programación e información, están ya por concluir sus respectivos mandatos. Pero acaso dos de los logros más importantes en todo este proceso lo constituyen la revitalización de la vida colegiada de la División y lo que, sintéticamente, se puede denominar “el regreso a la docencia” o “la vocación de servicio a los alumnos”. En efecto, el compromiso del personal académico está fuera de toda duda y constituye el sostén de las políticas divisionales de docencia: actualmente alrededor de 150 colegas participan directamente en una u otra comisión.

En el citado documento anexo se señalan las dificultades que la División ha tenido en la instrumentación de cada una de las PODI. Se destacan aquí algunas, no sin antes mencionar que, como se trata de un proceso, algunas de ellas han sido superadas o bien permanecen modificadas en el horizonte: 1) en un primer momento, resistencia al cambio o, en pocos casos, disposición al gatopardismo; 2) en algunas licenciaturas pesan viejas rencillas y desavenencias personales o de grupo (desde luego las diferencias paradigmáticas también están presentes, pero éstas si son reconocidas y colegiadamente asumidas, enriquecerán la vida académica); 3) inclinación en algunos colegas por el *espejismo pedagógico*<sup>3</sup>; 4) al cabo de treinta años se han gestado usos y costumbres indeseables que o bien son de naturaleza anti-reglamentaria, o bien han sustraído facultades a los órganos competentes (o éstos mismos han renunciado a ellas).

Entre los retos sobresalen los siguientes: 1) vincular más estrechamente las políticas culturales y deportivas con las divisiones y coordinaciones de estudios; 2) institucionalizar la vida colegiada para la docencia; 3) poner en operación y hacer realidad, mediante una programación divisional de la docencia detallada y con reglas claras, el tránsito de los alumnos entre los programas de estudio a través de las optativas y con el seguimiento respectivo; ello exige un esfuerzo sistemático de coordinación entre órganos colegiados y personales e instancias de apoyo; y 4) establecer estrategias —en la DCSH-I ya se tiene una serie de propuestas— para mejorar las competencias comunicativas en español, el razonamiento formal, la argumentación y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Se reconoce que las PODI constituyen un instrumento positivo para guiar los esfuerzos unitarios y divisionales para consolidar la docencia que se imparte, sin embargo, no agotan la agenda sobre este tema. La comunidad divisional está atendiendo estos retos y perfilando nuevos proyectos de desarrollo académico.

**2.** De los avances y evaluación en la aplicación de las PODI que cada una de las tres divisiones académicas ha presentado, es posible plantearnos algunos argumentos de orden general. Las PODI constituyen, en efecto, un marco normativo que ha guiado las acciones que, al respecto, han instrumentado las tres divisiones. Ahora bien, de aquí no se infiere que dichas acciones, derivadas de políticas operativas concretas, tengan los mismos énfasis o una forma común de aplicación. De hecho tenemos que reconocer —y así se ha discutido en la Comisión— que las PODI son susceptibles de interpretaciones diversas, que si bien similares, por ello mismo no son iguales. Ello se debe en buena medida, primero, a las distintas trayectorias institucionales —cultura organizacional, programación y gestión de la docencia, configuración disciplinaria— que cada división ha sabido forjarse a lo largo de treinta años; segundo, a que los desafíos y problemas en la docencia que cada división tiene y ha reconocido como prioritarios no sólo no son necesariamente los mismos, sino que se están atendiendo de forma diferenciada y con distintas focalizaciones; y, tercero, a la consideración evidente de que las vías de solución, incluso de un mismo problema, pueden ser diferentes.

---

<sup>3</sup> Los temas de investigación que cada profesor cultiva deben aparecer en las UEA del plan de estudios, de tal suerte que el mapa curricular se puede transformar en un mapa de los intereses de los profesores.



## RECOMENDACIONES

De los esfuerzos desplegados en las tres divisiones es posible, y con la intención de armonizar dichos esfuerzos, proponer un conjunto de recomendaciones que deben ser atendidas al nivel de la unidad Iztapalapa para fortalecer, integrar y ahondar los trabajos divisionales. Estas recomendaciones —que vienen acompañadas de una breve descripción de un problema asociado— están organizadas a partir de los cuatro elementos que han dado sustento a las PODI: 1) flexibilidad curricular; 2) corresponsabilidad; 3) habilidades básicas; y 4) vinculación entre docencia e investigación.

### I. Flexibilidad curricular

#### I.1. Coordinación de docencia de la Unidad

**Problema:** La Comisión reconoce que asuntos tales como a) la necesidad de armonizar la oferta y la demanda de UEA entre las tres divisiones; b) definir los tipos de UEA y temáticas optativas que coadyuven al objetivo de que los planes de estudio cumplan con la profundidad disciplinar y la universalidad del conocimiento; c) coordinar la oferta y demanda de proyectos interdisciplinarios; y d) coordinar el uso y mejoramiento de la infraestructura docente de la unidad, entre otros, requieren de una amplia coordinación a nivel de la Unidad Iztapalapa para hacerlos operativos.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad cree una instancia de coordinación de la docencia a nivel unitario.*

#### I.2 Ampliación de la oferta educativa de las divisiones

**Problema:** ¿Cómo favorecer la interdisciplina y la flexibilidad curricular? La Comisión consideró importante que las divisiones ofrezcan una amplia gama de UEA sobre temáticas propias de las disciplinas que cada una de ellas cultiva, pero con un enfoque y contenido para alumnos de las otras divisiones.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad y los directores de división creen comisiones académicas interdivisionales que atiendan esta problemática, coordinen el diseño de los programas y propongan reglas operativas para su funcionamiento.*

#### I.3 Proyectos interdisciplinarios

**Problema:** ¿Cómo favorecer la interdisciplina y la flexibilidad curricular más allá de cursar UEA optativas? La Comisión propone la realización de proyectos en los que se aborden problemas cuya solución requiera de enfoques y grupos interdisciplinarios. Dichos proyectos serían propuestos y asesorados por dos o más profesores de distintas divisiones, y en los que involucren alumnos de licenciaturas de dos o más divisiones. Es deseable que estos proyectos estén vinculados con distintos sectores sociales.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad y los directores de división creen una comisión académica que desarrolle esta propuesta, se haga de la información necesaria para iniciarla y establezca las medidas operativas para su realización.*

#### **I.4 Movilidad de alumnos**

**Problema:** Es preciso definir los objetivos y condiciones académicos de la movilidad de alumnos de licenciatura y posgrado. La Comisión identificó obstáculos legislativos que limitan dicha movilidad, así como una ausencia de mecanismos y normatividad que la promueva y agilice.

**Recomendación:** *Que el Consejo Académico cree una comisión que proponga los objetivos y condiciones académicos de la movilidad, proponga los cambios legislativos para promoverla y diseñe políticas que la desarrolle e impulse.*

#### **I.5 Seguimiento y vinculación con egresados**

**Problema:** Con el propósito de establecer mecanismos de retroalimentación para actualizar planes y programas de estudio, así como para estrechar relaciones con distintos sectores sociales, es necesario crear la instancia de vinculación con nuestros egresados. Si bien las divisiones han llevado a cabo trabajos en esta dirección, han sido discontinuos y han carecido de medios y metodologías apropiados para su realización. La Comisión estima que esta actividad debe profesionalizarse a nivel de la Unidad en coordinación con las divisiones, definir sus objetivos y estrategias, y apoyarse con los recursos necesarios.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad en coordinación con los directores de división, cree una instancia permanente y profesional de vinculación con egresados, defina sus objetivos y estrategias de trabajo, y le asigne recursos.*

#### **I.6 Formación integral de los alumnos**

**Problema:** Las actividades culturales, deportivas y recreativas en la unidad deben estar más articuladas con las divisiones, departamentos y coordinaciones de estudio, de tal suerte que constituyan un elemento sustantivo en la formación integral de los alumnos.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad establezca un programa para la realización coordinada de estas actividades y se vinculen con la vida académica.*

### **II. Corresponsabilidad**

#### **II.1 Formación y actualización docente**

**Problema:** El desempeño de los alumnos está estrechamente vinculado a la docencia que cada profesor imparte y a la interacción profesor-alumno en el aula. La Comisión destacó que en las PODI no existe una política relativa al mejoramiento de las habilidades docentes del profesor, por lo que es necesario que éstas sean cultivadas.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad en coordinación con los directores de división y los jefes de departamento establezcan un programa permanente de formación y actualización docentes.*

## II.2 Tutorías

**Problema:** Para la Comisión las tutorías constituyen un elemento indispensable de la corresponsabilidad y del seguimiento del desempeño escolar de los alumnos. Sin embargo, existen diversos conceptos y formas de abordar las mismas.

**Recomendación:** *Que el Consejo Académico forme una comisión que proponga un programa unitario de tutorías.*

## II.3 Estudios sobre la docencia

**Problema:** La Unidad necesita realizar estudios sistemáticos sobre los diversos aspectos de la docencia que imparte. Tales como: potencialidades y limitaciones del uso de las tecnologías modernas en los procesos de enseñanza-aprendizaje; análisis sobre las habilidades de los alumnos de nuevo ingreso; investigación sobre las causas que generan el abandono escolar de los alumnos, entre otros.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad establezca un programa permanente y profesional de estudios sobre la docencia que se imparte en la Unidad, y le asigne recursos.*

## II.4 Infraestructura

**Problema:** Existen deficiencias de infraestructura adecuada para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad establezca un programa permanente de mejoramiento de la infraestructura para la docencia, con asignación anual de presupuesto y mecanismos de seguimiento y evaluación.*

## III. Habilidades básicas

### III.1 Competencias comunicativas

**Problema:** La Comisión ubicó como un desafío de la mayor importancia el desarrollo en los alumnos de sus competencias comunicativas y razonamiento formal. La Unidad carece de diagnósticos al respecto.

**Recomendación:** *Que el Rector de Unidad forme una comisión que diseñe instrumentos de diagnóstico temprano de las habilidades de comunicación de los alumnos, y proponga un programa para el desarrollo de sus competencias comunicativas y razonamiento formal.*

### III.2 Lenguas extranjeras

**Problema:** La Comisión evaluó como un problema y complejo la definición, organización e implantación de la enseñanza de un idioma extranjero para todos los alumnos de la unidad. Si bien existen avances importantes en la conceptualización académica por parte de los profesores de la CELEX, persisten problemas de planeación y operación para ofrecer un servicio adecuado de la magnitud que se requiere.

**Recomendación:** Que el Consejo Académico forme una comisión que proponga un programa permanente de enseñanza de lenguas extranjeras que satisfaga los requerimientos de las licenciaturas y posgrados de la Unidad.

#### IV. Vinculación entre la docencia y la investigación

##### IV.1 Experiencias de investigación e integración del conocimiento

**Problema:** En la Unidad Iztapalapa se han desarrollado diferentes experiencias para vincular la docencia y la investigación. Es necesario conocer, sistematizar y evaluar esas experiencias.

**Recomendación:** Que el Rector de Unidad forme una comisión académica que elabore un diagnóstico sobre las experiencias divisionales de la vinculación docencia-investigación en la Unidad.

Con base en lo anterior, la Comisión propone al Consejo Académico el siguiente

#### D I C T A M E N

- PRIMERO. Que con fundamento en lo que establece el artículo 23 fracción IV de la *Ley Orgánica*, se haga llegar a las diferentes instancias las recomendaciones que se mencionan en el apartado respectivo.
- SEGUNDO. Que el Consejo Académico cree las comisiones recomendadas.
- TERCERO. Que el Consejo Académico cree la Comisión de seguimiento encargada de analizar los avances y experiencias de la Unidad Iztapalapa en la aplicación de las Políticas Generales, Operacionales y Operativas de Docencia, así como de detectar los problemas relacionados con su ejecución y de hacer las recomendaciones pertinentes.

#### POR LA COMISIÓN

Dr. Tomás Viveros García.

Dr. Oscar Monroy Hermosillo.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz.

Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta.

Dra. Ana Paula Carina De Teresa Ochoa.

Dr. Baltazar Aguirre Hernández.

Biól. Carlos Kerbel Lifshitz.

Mtra. Edna Ovalle Rodríguez.

ASESORES:

Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros

Mtro. Fernando Olvera Hernández.

Srita. Cintia Isabel Enríquez Saucedo.

Lic. Julio de Lara Isassi.

Dr. Ricardo Lobo Oehmichen.

Mtro. L. Javier Melgoza Valdivia  
Coordinador de la Comisión

Aprobado en la Sesión 256 del 29 de abril de 2005.